

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Lunes 13 de mayo de 2013 Pág. 6133

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5125 GIBRALMAR, S.A.

Doña Maria José Cepa Caneja, en su condición de Administrador único de Gibralmar Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Antonio de la Esperanza, sita en la calle Diego de León, 45, 1.º, el día 26 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 27 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el orden del día de la reunión:

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas del ejercicio 2012.

- 1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, cerrado a 31 de diciembre de 2012 y auditadas, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3. Aprobación, si procede, previa lectura del Informe correspondiente, de la Gestión de la Administración en el ejercicio 2012.
- 4. Ratificación del Nombramiento de Auditor de Cuentas, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2012, para el ejercicio 2013.

Segundo.- Reelección del Administrador único.

5. Reelección del Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Actualización del Balance de la Sociedad.

6. Aprobación de la actualización de la valoración en Balance de los inmuebles de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Cuarto.- Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se adjunta papeleta de asistencia y/o representación para la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y podrán recoger en la sede social -calle Juan Bravo, 34-1.º A-, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- La Administradora única, María José Cepa Caneja.

ID: A130027074-1